

lanacion.com

Sin permiso / Operativo en Isla del Este

Clausuraron un exclusivo barrio náutico en Tigre

Tras una inspección integral, detectaron "graves irregularidades"

Lunes 8 de noviembre de 2010 | Publicado en edición impresa



Veinte inspectores de diversas áreas municipales clausuraron el viernes 70 construcciones en Isla del Este.

En un inusual megaoperativo en el exclusivo barrio náutico Isla del Este, sobre el Canal del Este, en el delta de Tigre, la municipalidad de ese partido clausuró el viernes la totalidad de las edificaciones que se levantan en ese predio -unas 50 casas particulares, además de un complejo de condominios en construcción y un restaurante- y libró intimaciones por un millón de pesos por "graves irregularidades", según informó a LA NACION la Secretaría de Ingresos Públicos del municipio.

El megaoperativo, que desplegó una veintena de inspectores provistos de información satelital, abarcó, esta vez, sólo a ese barrio náutico.

Isla del Este es un emprendimiento residencial premium, que cuenta con laguna artificial privada para usos náuticos, helipuerto y canales y fondeaderos exclusivos. Se estima que la inversión total en infraestructura en el predio es de US\$ 20 millones.

Las inspecciones incluyeron relevamientos fiscales, comerciales, catastrales y de obras, y de movimientos del suelo y de vías navegables, junto con la fiscalización de embarcaciones. Por ello, del operativo participaron múltiples áreas municipales.

"Al comprobar que la totalidad de las construcciones levantadas en Isla del Este SA se hicieron de forma irregular, ya que carecen del permiso de factibilidad de uso del suelo, el primer requisito para emprender construcciones, el municipio procedió a su clausura", dijo a LA NACION Daniel Chillo, secretario de Ingresos Públicos de Tigre, responsable del operativo.

Y agregó que el de Isla del Este es un caso único, "ya que no existen emprendimientos de semejante magnitud en el Delta que se hayan lanzado a construir infraestructura, remover el suelo y modificar los cursos de agua sin obtener antes el permiso correspondiente y presentar un estudio de impacto ambiental", explicó. LA NACION intentó comunicarse con el barrio náutico, pero no obtuvo respuesta.

Chillo subrayó que el municipio procedió con la inspección integral debido a imágenes obtenidas en un relevamiento satelital este año. "Las mismas revelaron una gran divergencia entre lo declarado en esta zona y lo construido. Por eso, luego de varias solicitudes de regularización, y ante la falta de respuesta de la empresa, decidimos hacer este operativo e iniciar las causas contravencionales respectivas", dijo.

El municipio de Tigre ha encarado un reordenamiento territorial en el Delta debido a la gran expansión demográfica y de infraestructura de los últimos años. "No vamos a permitir que se lleven por delante al Delta -señaló Sergio Massa, intendente del partido, en relación con el operativo-. Hay algunos que creen que pueden hacer lo que quieren, y no lo vamos a permitir."

